

BASES DEL SORTEO “LANDING WONDERWOMAN”

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Sorteo.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en el Website <http://www.wonderwoman-biotherm.perfumeriasif.com> cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en el Sorteo.

Formulario de Envío: Significa el formulario de envío disponible en el Website <http://www.wonderwoman-biotherm.perfumeriasif.com> cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para el envío de los Premios.

Sorteo: Significa el sorteo “**LANDING WONDERWOMAN**” organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “**Organizador**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca Biotherm (en adelante, los “**Productos**”).

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número gratuito de teléfono 900 81 31 31 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus productos.

Territorio: El ámbito territorial del Sorteo será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Website: Significa la página web <http://www.wonderwoman-biotherm.perfumeriasif.com> a través de la cual se participa en el Sorteo.

2. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es una acción publicitaria denominada “**LANDING WONDERWOMAN**” con la que se pretenden promocionar los productos de la marca Biotherm, sorteando entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases, los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia del Sorteo, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en el mismo, comienza el día 1 de mayo de 2016 y finaliza el día 1 de diciembre de 2016, ambos inclusive.

4. PREMIOS

Los participantes del Sorteo tendrán derecho a obtener en función del resultado obtenido en el cuestionario realizado, y hasta el final de existencias, uno de los siguientes kit de productos de la marca Biotherm:

- Kit Aquasource (Una mujer extraordinaria es una superviviente); del cual existen 4.700 unidades, y está compuesto por los siguientes productos:
 - a. Aquasource Night Spa, 5 ml.

- b. Aquasource Gel, **5 ml.**
- c. Aquasource Total Eye Revitalizer 3, **ml.**
- Kit Skin Best (Una mujer extraordinaria conquista la perfección); del cual existen 2.100 unidades, y está compuesto por los siguientes productos:
 - a. Crema de día Skin Best, **5 ml.**
 - b. Liquid Glow, **5 ml.**
 - c. Skin Best Wonder Mud, **5 ml.**
- Kit Blue Therapy Accelerated (Una mujer extraordinaria domina el tiempo); del cual existen 5.200 unidades, y está compuesto por los siguientes productos:
 - a. Crema Blue Therapy Accelerated, **5 ml.**
 - b. Sérum Blue Therapy Accelerated, **5 ml.**
 - c. Crema de noche Blue Therapy Accelerated, **5 ml.**

En el caso de que el premio asociado al participante se hubiese agotado, el Organizador ofrecerá a los participantes un tratamiento gratuito de Aquaservice en cualquiera de los centros de “El Corte Inglés” enumerados en el **Anexo I** de las presentes Bases Legales.

El tratamiento Aquaservice es un ritual de tratamiento express para descubrir la experiencia sensorial de Biotherm en la piel del rostro o en el dorso de la mano. Los tratamientos comienzan con un desmaquillado exhaustivo con mousse y tónicos Biotherm, seguido de un tratamiento potenciador con Esencia de Life Plankton para a continuación aplicar Sérum y crema de su tratamiento asignado. Todos los servicios serán realizados con los procesos gestuales de la marca.

(en adelante, los “**Premios**”).

A los Premios de este presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para poder ganar el Premio descrito en las presentes Bases Legales, los participantes deberán, durante el Periodo de Vigencia, entrar en el Website del Sorteo, rellenando de forma completa y veraz el Formulario de Registro incluido en el mismo. Los datos que deberá consignar en el Formulario de Registro son: nombre, apellidos, dirección, código postal, ciudad y país. Una vez rellenado el Formulario de Registro, los participantes podrán participar en un cuestionario para averiguar qué tipo de “Wonderwoman” es. Una vez termina el cuestionario, la Website del Sorteo le informará del tipo de “Wonderwoman” que es, y el correspondiente premio que va asociado a ese tipo de “Wonderwoman”.

Una vez obtenido su tipo de “Wonderwoman” se les ofrecerá la posibilidad de recibir el Premio asociado a ese tipo de “Wonderwoman”, si previamente rellenan el Formulario de Envío. Los datos que deberán consignar en el Formulario de Envío son: nombre, apellidos, dirección, código postal, ciudad y país.

En el caso de que el Premio asociado al participante se hubiese agotado, la Website del Sorteo mostrará un mensaje al participante informándole de esta situación, y ofreciéndole la posibilidad de poder disfrutar de un tratamiento gratuito de Aquaservice en cualquiera de los centros de “El Corte Inglés” enumerados en el **Anexo I** de las presentes Bases Legales. El participante deberá reservar una cita en el centro de “El Corte Inglés” seleccionado.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Los participantes que rellenen el Formulario de Registro, el Formulario de Envío y cumplan con los restantes apartados de las presentes Bases Legales tendrán derecho a obtener los premios descritos en la cláusula cuarta, hasta fin de existencias.

Los participantes conocerán al momento el premio que han obtenido.

7. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador enviará directamente el Premio al Participante ganador mediante correo postal a la dirección postal indicada en el Formulario de Envío, siempre que dicha dirección se encuentre en territorio español, en un plazo no superior a dos (2) meses desde la notificación de la condición de ganador. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

En relación al Premio consistente en el tratamiento gratuito de Aquaservice, el Organizador enviará a los participantes ganadores un listado de centros en donde podrá canjear su premio, junto con el teléfono de cada uno de ellos para que proceda a reservar su cita para disfrutar del tratamiento obtenido.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

Una vez entregados los Premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros. La identidad del Participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el Participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Sorteo. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Sorteo.

El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es gratuita. La participación en el Sorteo está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del Sorteo. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte). Sólo se permitirá una participación por persona.

No podrán participar en el Sorteo las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Sorteo y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

9. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ("LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD ("RLOPD"), le informamos que los datos que incluya en el Formulario de Registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo y, en su caso, la obtención de los Premios. Mediante su participación en el Sorteo consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Si marca la casilla no pre-marcada incluida en el Formulario de Registro usted consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador así como estudios de mercado por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en el Sorteo y/o la obtención del Premio, en su caso. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en el Sorteo durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de un escrito dirigido al correo electrónico biothermlopd@loreal.com mediante correo ordinario a la dirección calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid), junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

11. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego.

ANEXO I

Los centros de “El Corte Inglés” donde los participantes ganadores que no hubiesen podido recibir el Premio asociado a su tipo de “Wonderwoman”, podrán disfrutar del tratamiento gratuito de Aquaservice son los siguientes:

- Centro Comercial Plaza de Cataluña, Plaza de Cataluña, nº 14, Barcelona, teléfono 936190122.
- Centro Comercial Diagonal, Avenida Diagonal, nº 617, Barcelona, teléfono 936190127.
- Centro Comercial Castellana, calle de Raimundo Fernández Villaverde, nº 79, Madrid, teléfono 911753332.
- Centro Comercial de Alicante, Avenida de Maisonnave, nº 53, Alicante, número de teléfono 965000417.
- Centro Comercial Gran Vía, Gran Vía, nº 7 y 9, Bilbao, número de teléfono 944500502.
- Centro Comercial José Mesa y López, Avenida José Mesa y López, nº 18, Las Palmas de Gran Canaria, número de teléfono 928490478.
- Centro Comercial Pintor Sorolla-Colón, calle Pintor Sorolla, nº 26, Valencia, número de teléfono 963073171.
- Centro Comercial Goya, calle Goya, nº 85, Madrid, número de teléfono 911753337.
- Centro Comercial Sagasta, Paseo de Sagasta, nº 3, Zaragoza, número de teléfono 976998547.
- Centro Comercial Alexandre Rosselló, Avenida Alexandre Rosselló, nº 12, Palma de Mallorca, número de teléfono 971980721.
- El Corte Inglés Tres de Mayo, Avenida Tres de Mayo, nº 7, Santa Cruz de Tenerife, número de teléfono 922294537.
- Centro Comercial Preciados-Callao, Calle Preciados, nº 3, Madrid, número de teléfono 911753347.
- Centro Comercial Princesa, Calle Princesa, nº 56, Madrid, número de teléfono 911753355.
- Centro Comercial Vigo, Gran Vía nº 25, Vigo, número de teléfono 986980402.
- Centro Comercial Plaza del Duque de la Victoria, Plaza del Duque de la Victoria, nº 8, Sevilla, número de teléfono 955563516.

- Centro Comercial Sanchinarro, Calle Margarita de Parma, nº 1, Madrid, número de teléfono 911753359.
- Centro Comercial Salzillo, Avenida de la Libertad, nº 1, Murcia, número de teléfono 968980896.
- Centro Comercial Serrano, Calle Serrano, nº 47, Madrid, número de teléfono 911753343.
- Centro Comercial Nervión, Calle Luis Montoto, nº 122-128, número de teléfono 955563512.
- Centro Comercial Pozuelo, Carretera de la Coruña, km 12.500, Pozuelo de Alarcón, Madrid, número de teléfono 911753351.
- Centro Comercial Zorrilla, Paseo Zorrilla, nº 130, Valladolid, número de teléfono 983990596.